

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4215 GERCASE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de GERCASE, S.A., se convoca a los Sres. Accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria, Plaza de Velarde 5, el próximo día 21 de septiembre de 2020, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio de 2019.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2019.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio de 2019.

Cuarto.- Información sobre la venta de la nave de Río Miera 4 (Santander), de la parcela grande (8.671 m²) de Villamuriel de Cerrato (Palencia) y de la nave situada en el polígono de Ceao (Lugo).

Quinto.- Aprobación de un dividendo de 2€/acción, con cargo a reservas disponibles. Aprobación, asimismo, de un dividendo adicional de hasta 1€/acción condicionado a que se materialice la venta de la nave de Lugo.

Sexto.- Renovación del mandato de los Consejeros por un periodo de 5 años.

Séptimo.- Modificación del artículo 13º de los Estatutos sociales de GERCASE, S.A., para posibilitar la celebración de los Consejos de Administración en cualquier lugar del territorio nacional o por medios telemáticos.

Octavo.- Aprobación de la enajenación de la nave de Pedrola (Zaragoza). Delegación en el Consejo para llevar a cabo la enajenación.

Noveno.- Ratificación, en su caso, o no de los acuerdos adoptados en el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 27 de noviembre de 2019.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta por la propia Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Se recuerda expresamente a los señores accionistas, respecto de sus derechos de asistencia e información, que podrán ejercitarlos de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable. Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en los artículos 272, 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, incluyendo las cuentas anuales, y la propuesta de acuerdo e informe justificativo de la modificación estatutaria propuesta, que también podrán ser examinados en el domicilio social de la Sociedad.

A efectos de quórum, se ruega a los Sres. Accionistas a quienes no les sea posible asistir personalmente a la Junta General de Accionistas, que procedan a ejercitar su derecho de voto mediante un representante o a delegar el mismo en cualquier otra persona de su confianza, cumplimentando para ello la "Carta de Representación" que se adjunta y remitiéndola con antelación al domicilio social de la Sociedad, sito en Avenida de Calvo Sotelo 6, escalera B, piso 4ºB, 39002 Santander. Se ruega igualmente que, en la medida de lo posible y para facilitar la elaboración de la lista de asistentes a la Junta, anticipen su delegación asimismo por correo electrónico a la dirección: tecnisa@tecnisa-campos.com.

Santander, 23 de julio de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Marín Riaño.

ID: A200033671-1